

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11384 *Anuncio del Departamento de Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Gipuzkoa de licitación para los Servicios de dirección de las obras del proyecto de refuerzo del revestimiento y adecuación de instalaciones (Directiva 2004/54/CE) del tubo sentido Pamplona del túnel de San Lorentzo (Autopista AP-15).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Diputación Foral de Gipuzkoa.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Dirección General de Gestión y Planificación del Departamento de Infraestructuras Viarias.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Departamento de Infraestructuras Viarias.
 - 2) Domicilio: Paseo Miramón, n.º 166.
 - 3) Localidad y código postal: 20014 San Sebastián.
 - 4) Teléfono: 943- 112366.
 - 5) Telefax: 943- 429417.
 - 6) Correo electrónico: bidekontratazioa@gipuzkoa.eus.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.gipuzkoa.eus.
 - d) Número de expediente: 3-IN-21/2017-DO.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de dirección de las obras del proyecto de refuerzo del revestimiento y adecuación de instalaciones (Directiva 2004/54/CE) del tubo sentido Pamplona del túnel de San Lorentzo (Autopista AP-15).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo será igual al del contrato principal de obra del que éste contrato es complementario más el tiempo necesario para proceder a las operaciones preparatorias y de liquidación de la obra.
 - f) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: 1.-Precio 0-55 puntos 2.-Estudio de los trabajos, metodología y aseguramiento de la calidad.0-32 puntos. 3.- Plan de aseguramiento de la calidad.0-10 puntos 4.-Mejoras técnicas y de calidad sobre lo exigido en los pliegos que proponga el ofertante y se consideren de interés para el objeto del contrato.0-3 puntos.
(Según el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
4. Valor estimado del contrato: 471.517,44.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 404.017,44 euros. Importe total: 488.861,10 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación -IVA no incluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de abril de 2018.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: A: Registro General del Departamento de Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Gipuzkoa. B: Registro Central.
 - 2) Domicilio: A: Paseo Miramón, n.º 166. 20014 San Sebastián, horario de 08:30 a 14:00 h. (de lunes a viernes).
 - 3) Localidad y código postal: A: 20014 San Sebastián. B: 20004 San Sebastián.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Departamento de Infraestructuras Viarias, Paseo Miramón, 166.
 - c) Localidad y código postal: San Sebastián.
 - d) Fecha y hora: Se celebrará en el lugar, fecha y hora señalados en la página web de la Diputación Foral de Gipuzkoa (www.gipuzkoa.eus) y en la notificación cursada a los licitadores admitidos tras las actuaciones precedentes.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario la publicación en el BOG y en el BOE.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 20 de febrero de 2018.
12. Otras informaciones: Los pliegos de cláusulas administrativas y los de prescripciones técnicas del contrato pueden obtenerse en la página Web: www.gipuzkoa.eus
Cláusulas especiales de ejecución:
 - a) Este contrato está sometido al cumplimiento de las condiciones especiales en relación a la ejecución del contrato señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Este contrato se halla sujeto al cumplimiento de las condiciones de carácter social que se determinan en pliego de cláusulas administ.

San Sebastián, 20 de febrero de 2018.- La Secretaria Técnica, Elixabete Martínez Iruretagoyena.

ID: A180012425-1